



Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

Plan de Acción 2018

APROBADO POR EL COAMSS

ACTA NÚMERO 20

PUNTO 4, ACUERDO 4

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2017



Octubre 2017

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	3
2	ANTECEDENTES Y PRINCIPALES APUESTAS	4
3	OBJETIVO.....	6
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL COAMSS/OPAMSS.....	6
5	ALCANCES, RESULTADOS E INDICADORES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
6	ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LOS NIVELES DE TRABAJO DE COAMSS/OPAMSS.....	13
7	ESTRUCTURA ORGÁNICA COAMSS-OPAMSS AÑO 2018	16
8	PRESUPUESTO	17
9	PLANES OPERATIVOS ANUALES	18



1 PRESENTACIÓN

El Plan de Acción correspondiente al año 2018 que se debe desarrollar en el AMSS, de manera sistematizada, plantea avances y ampliaciones en iniciativas que se han estado impulsando desde años anteriores, pero también plantea nuevos retos para avanzar y profundizar en la consolidación de los objetivos del Plan Estratégico Institucional formulado para el período 2016-2020. Dichos retos y esfuerzos se proyectan principalmente para apoyar a los gobiernos locales en la formulación de instrumentos que permitan una mejor gestión del desarrollo de su territorio; también a la mejora de la gestión institucional de trámites y a las apuestas por un desarrollo sostenible bajo enfoques del mundo verde enmarcados en lineamientos normativos iniciales de cumplimiento voluntario, por mencionar los más relevantes.

En este sentido, el documento plantea como punto de partida, los antecedentes que enmarcan los principales resultados de cada área estratégica del PEI, para luego definir el objetivo del presente Plan de Acción.

Enseguida, se incluyen los alcances, resultados e indicadores propuestos para el ejercicio 2018, que se vienen desarrollando y otros que responden a nuevas necesidades y coyunturas institucionales.

A continuación, se incluye el organigrama institucional, que presenta algunos cambios con respecto al año precedente, incorporando dos unidades que vienen a fortalecer el trabajo en áreas estratégicas de la institución: el staff generado para apoyo en temas de innovación y desarrollo de la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Asistencia Ejecutiva y Gestión Estratégica Metropolitana; y el staff generado para apoyo especializado en el quehacer de la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano; sin dejar de mencionar lo importante que se volverá la ya creada Unidad de Grandes Proyectos Urbanos de la Subdirección de Planificación e Investigación ya que estará funcionando a partir de este año, con personal propio.

Los planes operativos anuales de las distintas áreas de la institución, se insertan al final del documento, donde podrán advertirse resultados y actividades puntuales que se enmarcan en el PEI y en los resultados estratégicos emanados desde la Dirección Ejecutiva.



SECRETARIO
COAMSS

COORDINADOR
COAMSS

2 ANTECEDENTES Y PRINCIPALES APUESTAS

El año 2017 marcó un hito en la institucionalidad de COAMSS/OPAMSS, al oficializar un instrumento que había iniciado su formulación desde el año 2013 y que finalmente entró en vigencia en marzo del presente año. El **Esquema Director** del Área Metropolitana de San Salvador, se convirtió de esta manera en el sustituto del Metroplan 2000 al oficializarse nueve mapas normativos junto con la correspondiente normativa para su aplicación, como la herramienta vigente para la planificación y control del territorio. Dicho instrumento fue construido bajo esquemas participativos con actores claves, introduciendo aspectos vinculados con el desarrollo económico y desarrollo territorial; incluyendo de manera novedosa, particularmente en este último, estándares urbanísticos vinculados a edificabilidad e impermeabilización permitiendo regular la densificación en altura y posibilitar mayores equilibrios entre la huella construida y los sectores naturales de los terrenos.

Se deberá entonces continuar con el proceso iniciado para su divulgación de manera sistematizada, y con una evaluación inicial preliminar del primer año de aplicación a efecto de advertir, los avances en la aplicación de sus contenidos y lineamientos el proceso de trámites para los proyectos de urbanismo y construcción que son resueltos en la institución.

Así también, derivado del Esquema Director, se deberá continuar con el apoyo al seguimiento y formulación de instrumentos de planificación de detalle, ya sea a nivel municipal o para sectores territoriales específicos, a efecto de que sus contenidos puedan desarrollar con la especificidad requerida, las estrategias y propuestas de dicho instrumento de escala metropolitana.

Un tema transversal a toda la actuación institucional, y que se ha iniciado con mayor integralidad y consistencia, desde el año 2017, es el **Plan Inicial de Adaptación del Cambio Climático para el AMSS**, resultante de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -NDC, presentadas en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el año 2015, el cual debe ser formulado y asumido en el espacio del Consejo de Desarrollo Metropolitano –CODEMET. De este plan se desprenderán una serie de medidas de adaptación que deberán ser gestionadas interinstitucionalmente para su implementación en distintos plazos de tiempo.

Igualmente, otro tema transversalmente estratégico es el del “Conocimiento”, que toma magnitud en el trabajo que realiza el Observatorio Metropolitano con la medición del Índice de Prosperidad Urbana –IPU, y dentro del cual, se estará profundizando mediante un estudio sobre el **Estado de las Áreas Metropolitanas de Centroamérica**, al haber sido seleccionados por ONU-HABITAT, para con su apoyo, ampliar las mediciones y aplicar los principios de la Nueva Agenda Urbana, mediante el análisis de las ciudades como herramienta de diagnóstico y planeación del desarrollo urbano próspero y sostenible.

Por otro lado, para avanzar en los procesos de mejora continua y la calidad de los servicios que se prestan, como parte de la modernización institucional, se buscará la implementación de un **sistema de información para la gestión de trámites**, que permita realizar un proceso de registro, análisis y consulta, de acuerdo a las necesidades y demandas de los usuarios.

En relación al **Sistema de Compensación de Cargas y Beneficios**, y a lo que se espera lograr para el AMSS, sobre la base del suelo creado por aumento de edificabilidad, se avanzó en el presente año en la elaboración de una propuesta técnico-jurídica, que está sujeta a ajustes, considerando aportes de expertos en la materia. En esta línea, durante el mes de mayo se tuvo la colaboración de profesionales asociados al Instituto Lincoln para las Políticas de Suelo, quienes impartieron un curso internacional sobre desafíos jurídicos de las políticas de suelo en América Latina, y que además nos apoyaron con algunas actividades paralelas para colocar en la agenda de discusión temas de financiamiento urbano con base suelo. Se espera continuar con el apoyo de estos expertos para terminar de afinar la propuesta y que pueda ser aplicada en obras para la ciudad que mejoren las condiciones del territorio metropolitano.

También se estará avanzando en la operativización del proyecto de **Gestión de Riesgos y Disminución de Vulnerabilidad Social** en el Área Metropolitana de San Salvador, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo general contribuir a la implementación de la política de desarrollo urbano y territorial del AMSS y como objetivo específico, mejorar las capacidades institucionales para la gestión del riesgo a desastres. Con lo anterior se da continuidad a los estudios realizados previamente en la materia para tener información y datos a escala metropolitana.

Y para continuar incidiendo desde la escala metropolitana, con la dinamización de la economía territorial, y con las miradas de inclusión, cohesión, convivencia, enfoque de género y transgeneracional, se estará avanzando en el proceso de revisión de políticas relacionadas e iniciando de forma participativa en la conceptualización y formulación de la política de desarrollo económico territorial; a efecto de impregnarle a toda la institucionalidad metropolitana, las grandes apuestas y miradas actuales que se necesitan recoger de manera oficial para ir incidiendo incrementalmente, en una mejora sostenida de las condiciones de vida de la población.

Finalmente, se reafirma que desde el COAMSS/OPAMSS, con el plan de acción que se presenta para el año 2018, se continua en la apuesta asumida por reforzar las acciones que puedan dirigir de manera organizada al desarrollo sostenible del área metropolitana.



3 OBJETIVO

El objetivo del Plan de Acción Institucional 2018, es identificar y desarrollar las prioridades estratégicas institucionales, que deben ser abordadas acorde a lo mandatado en el Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2016-2020, y valoradas a partir de los resultados avanzados en los años anteriores, para validar, enrutar y ejecutar oportunamente, como las contribuciones del período con las que se avanzará en el desarrollo territorial sostenible del AMSS.

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL COAMSS/OPAMSS

Siempre es necesario retomar y analizar los grandes lineamientos institucionales, que brindan una orientación de mediano plazo de las iniciativas y acciones que se emprenden anualmente. A tal efecto, el siguiente esquema resume los alcances del PEI.



VALORES

Dignidad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Integridad, Equidad y Tolerancia

Figura No. 1. Esquema del Plan Estratégico Institucional COAMSS/OPAMSS 2016-2020.

Fuente. Elaboración Propia.



5 ALCANCES, RESULTADOS E INDICADORES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para ejecutar de manera concreta y ordenada las apuestas del PEI, es necesario identificar alcances, resultados e indicadores a alcanzar durante el año 2018, debidamente enlazados con las áreas estratégicas, de tal forma que se advierta un avance sostenido en el trabajo institucional de COAMSS/OPAMSS.

En ese sentido, el Plan de Acción Institucional 2018, se desarrolla en su esencia con cada uno de los esquemas siguientes, elaborados desde la Dirección Ejecutiva, y que recogen las apuestas que deberán ser desarrolladas por todas las unidades de la institución, con todos los detalles necesarios que permitan su programación y ejecución en el tiempo, y que contienen a su base las áreas estratégicas del PEI y su vinculación con los objetivos estratégicos de este.

Y para su debida implementación se hace necesario trabajar articuladamente tanto a nivel interno (estructura institucional de COAMSS/OPAMSS) como a nivel de instituciones de Gobierno Central, especialmente desde la instancia de coordinación y concertación interinstitucional constituida para tal fin, (CODEMET), al igual que con otras entidades de cooperación y variados actores vinculados a las iniciativas metropolitanas que se impulsan año con año:

COAMSS. Las actividades estratégicas a emprender durante el año 2018, serán presentadas y validadas a las diferentes comisiones de trabajo de este órgano político (Gestión del Desarrollo Institucional; Gestión del Desarrollo Económico y Cohesión Social; Gestión del Territorio, Medio Ambiente y Riesgos; y Gestión de Salud y Manejo de Desechos Sólidos).

Para realizar las reuniones, los facilitadores técnicos de cada comisión solicitan a la Asistencia Ejecutiva del COAMSS, realizar la convocatoria, proponiendo una agenda con los puntos a discutir. Los temas expuestos a cada comisión, son debidamente presentados en las sesiones de COAMSS, para información de todos los alcaldes y cuando es necesario la aprobación de algún punto por parte del pleno de este organismo.

Dirección Ejecutiva. Este nivel que tiene una vinculación directa con el órgano político, a partir de las sesiones de COAMSS, presenta solicitudes e iniciativas varias, así como avances del plan de acción dos veces al mes. Para temas particulares que son abordados desde este nivel directivo, como por ejemplo, aprobación del presupuesto institucional, se solicita previamente el espacio de la Comisión de Gestión del Desarrollo Institucional, para posteriormente ser abordados en sesión de COAMSS.

Niveles Directivo, Asesor, de Apoyo y Operativo. Desde el nivel directivo, se mantiene un seguimiento permanente a todas las actividades definidas en el Plan de Acción, principalmente a los planes operativos anuales, con todos los niveles de trabajo, para ello se establecen revisiones trimestrales para dar a conocer los avances o modificaciones que sean necesarios; asimismo, con las subdirecciones

se generan espacios para abordar temas estratégicos, que luego son ejecutados desde las jefaturas con la retroalimentación y seguimiento de cada subdirección.

Gobierno Central. Con las instituciones de este ámbito, se tiene una coordinación permanente a partir del Consejo de Desarrollo Metropolitano –CODEMET, instalado en el año 2015, donde se han definido acciones prioritarias y estratégicas a darle seguimiento, facilitando su concreción. Para ello, se trabaja con las Mesas Técnicas Especializadas donde se tiene la participación directa de técnicos de la OPAMSS, así como de referentes nombrados desde las distintas instancias que conforman el CODEMET y de consultores que operativizan el trabajo de dichas mesas.

Otros actores. En este grupo se incluyen entidades con las cuales se mantienen relaciones de trabajo para abordar temáticas específicas, como por ejemplo, seguimiento a proyectos de cooperación o estudios especializados que son apoyados por organismos internacionales; desarrollo de actividades puntuales con ONG, gremiales, academia y sector privado; seguimiento y ejecución de convenios con instituciones de gobierno; entre las más relevantes.



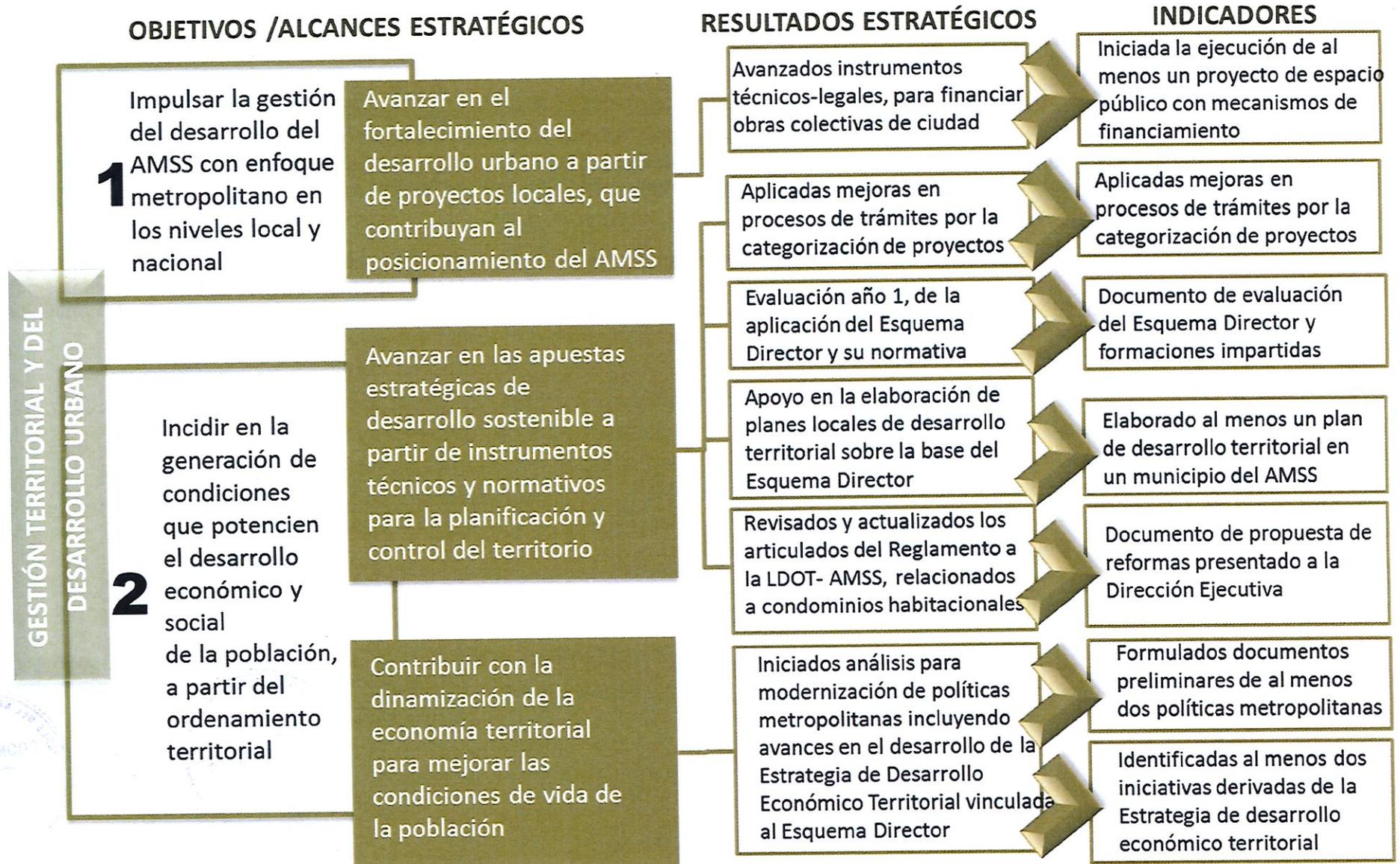
SECRETARIO
COAMSS

GOBIERNO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO



COORDINADOR
COAMSS

GOBIERNO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO



OBJETIVOS/ALCANCES ESTRATÉGICOS

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

INDICADORES

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

3 Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS

Avanzar en la estructuración y desarrollo de un sistema de información metropolitano, relacionado principalmente al conocimiento y seguimiento de las variables que con su medición posibiliten propuestas de ordenamiento territorial

Fortalecidos los cálculos y ampliados los indicadores del Índice de Prosperidad de las Ciudades que mide el Observatorio Metropolitano

Medidos y actualizados los indicadores del IPC extendido con el apoyo de ONU-HABITAT e identificados e iniciadas las gestiones para las mediciones de los indicadores ODS

Promovida de manera sistemizada, la generación de conocimiento por medio de la Escuela Metropolitana en relación a temáticas de ordenamiento y desarrollo territorial

Presentado a Dirección Ejecutiva, documentos de funcionamiento como unidad de negocio.

Desarrollados procesos formativos del Esquema Director, su normativa y procesos de acreditación profesional de acuerdo a programación trimestral

Desarrollado un sistema integrado que permita mejorar la gestión institucional de trámites

Implementado en su etapa inicial, el sistema en línea, del proceso de registro, análisis y consulta de trámites

Iniciada la implementación del sistema de información de archivo institucional (SIA)

Formulada y aplicada en su etapa inicial, la normativa requerida por el IAIP, para el funcionamiento del SIA



OBJETIVOS/ALCANCES ESTRATÉGICOS

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

INDICADORES



6 ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LOS NIVELES DE TRABAJO DE COAMSS/OPAMSS

Es importante enlazar las apuestas de este Plan de Acción, con la estructura organizacional, para advertir las responsabilidades de cada nivel en la consecución de los resultados previstos e identificar unidades que es necesario adicionar para fortalecer el capital humano que permita cumplir con dichos resultados.

Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador. Esta estructura política, para los efectos de dar seguimiento y apoyo al Plan de Acción, retoma, como fue presentado en el numeral 4, la figura de comisiones de trabajo, donde los alcaldes atienden temáticas específicas, de acuerdo a la naturaleza y funciones de dichas comisiones:

Comisión de Gestión del Desarrollo Institucional.

- a. Dar seguimiento al Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS y al Plan de Acción Institucional de la OPAMSS;
- b. Apoyar y dar seguimiento a las iniciativas que se propongan por parte de la OPAMSS encaminadas a fortalecer el desarrollo del AMSS;
- c. Dar seguimiento y visto bueno al marco estatutario, legal y reglamentario de nivel metropolitano propuesto por la OPAMSS;
- d. Liderar y dar seguimiento a la coordinación multinivel que debe impulsarse para fortalecer la institucionalidad metropolitana.

Comisión de Gestión del Desarrollo Económico y Cohesión Social

- a. Promover y dar seguimiento a todas las acciones que impulsen el desarrollo económico territorial y su vinculación socio espacial en el nivel metropolitano;
- b. Apoyar procesos de desarrollo económico local que generen impacto en el territorio;
- c. Promover y dar seguimiento a las acciones vinculadas con el desarrollo y fortalecimiento de la cohesión social;

Comisión de Gestión del Territorio, Medio Ambiente y Riesgos

- a. Dar seguimiento a los procesos de actualización de instrumentos de planificación urbano y territoriales, de escala metropolitana y local;
- b. Apoyar la actualización del marco legal y reglamentario en los componentes que sean propuestos por la OPAMSS;
- c. Conocer y dar seguimiento a todas las acciones que impulsen el desarrollo territorial y su vinculación con el desarrollo socioeconómico en el AMSS;
- d. Apoyar el fortalecimiento técnico para impulsar mecanismos de financiamiento a nivel metropolitano que permitan desarrollar obras de ciudad;
- e. Apoyar acciones encaminadas a promover el derecho a la ciudad;
- f. Dar seguimiento a los procesos vinculados con la gestión ambiental y de riesgos a nivel metropolitano;



Comisión de Gestión de Salud y Manejo de Desechos Sólidos

- a. Promover y dar seguimiento a las iniciativas vinculadas a la gestión de residuos sólidos;
- b. Promover y apoyar iniciativas metropolitanas de salud pública;
- c. Conocer y dar seguimiento a las intervenciones en los municipios del AMSS que tengan impacto en el medio ambiente con afectaciones importantes para la salud.

Dirección Ejecutiva. La estructura técnica de nivel directivo, que sucede al COAMSS y a sus distintas comisiones, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos de la OPAMSS.
- b. Asesorar al Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador en aspectos vinculados al trabajo de la OPAMSS.
- c. Dirigir la realización de los estudios necesarios para el cumplimiento de las funciones de la OPAMSS y otros específicos a solicitud del COAMSS.
- d. Representar y servir de vínculo entre el COAMSS e instituciones nacionales e internacionales.
- e. Desempeñar las comisiones que le fueren asignadas por el COAMSS.
- f. Definir los objetivos y metas para la implementación de planes, políticas, programas y proyectos específicos de desarrollo urbano y social, en coordinación con las instituciones públicas o privadas especializadas en esta materia.
- g. Planificar el buen funcionamiento de la organización administrativa de la OPAMSS, basado en el mejoramiento de los métodos de trabajo organizados.
- h. Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la OPAMSS.

Funciones del nivel operativo. En el siguiente rango de jerarquía técnica, se ubican las subdirecciones de control del desarrollo urbano, desarrollo social y económico y de planificación e investigación, quienes tienen a su cargo dar cumplimiento a los resultados que emanan desde la Dirección Ejecutiva, a partir de un trabajo colaborativo donde las actividades de acuerdo a su naturaleza se entrelazan entre estas tres áreas.

En el caso de las subdirecciones de control y planificación, en los últimos años el trabajo coordinado ha puesto su énfasis en la actualización de instrumentos normativos, continuando para 2018 con la revisión y actualización del Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS, identificando componentes prioritarios.

Las subdirecciones de desarrollo económico y social y de planificación e investigación vienen trabajando en un proyecto de espacio público, donde se abordan aspectos conceptuales y de gestión del espacio público, ejecución de obras físicas en sectores seleccionados, así como actividades de dinamización sociocultural y económica; por otro lado, se está trabajando conjuntamente en la actualización de políticas públicas vigentes y creación de una nueva política de desarrollo económico.

Finalmente, existen los **niveles de apoyo y asesor**, los primeros colaboran en temas administrativos, financieros, contables y de presupuesto, así como de mantenimiento y apoyo logístico; y los segundos, brindan consultoría interna a la institucionalidad en temas vinculados a contrataciones, aspectos legales, generación y consulta de información.

A continuación, se presenta el organigrama para el año 2018. En este se han adicionado dos unidades, la de Innovación y Desarrollo adscrita a la Dirección Ejecutiva y la de Apoyo Técnico Especializado que dependerá de la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano. La primera se encargará de liderar actividades que fortalezcan las capacidades técnicas y administrativas de la institución, llevándola a una mejora continua en sus procesos de conceptualización y gestión de temas y proyectos estratégicos, tanto técnicos como legales; mientras que la segunda tendrá a su cargo el apoyo en aspectos técnicos especializados en materia constructiva y de elaboración y aplicación de nuevos instrumentos de regulación urbana.

En el caso de la Subdirección de Planificación e Investigación, aunque desde el año 2017 se había incluido la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos, será hasta 2018 cuando entre en funcionamiento con personal propio, apoyando en la identificación y formulación de proyectos estratégicos en la escala metropolitana en los componentes de movilidad, cambio climático, espacio público, sistema de compensación de cargas y beneficios, entre otros.

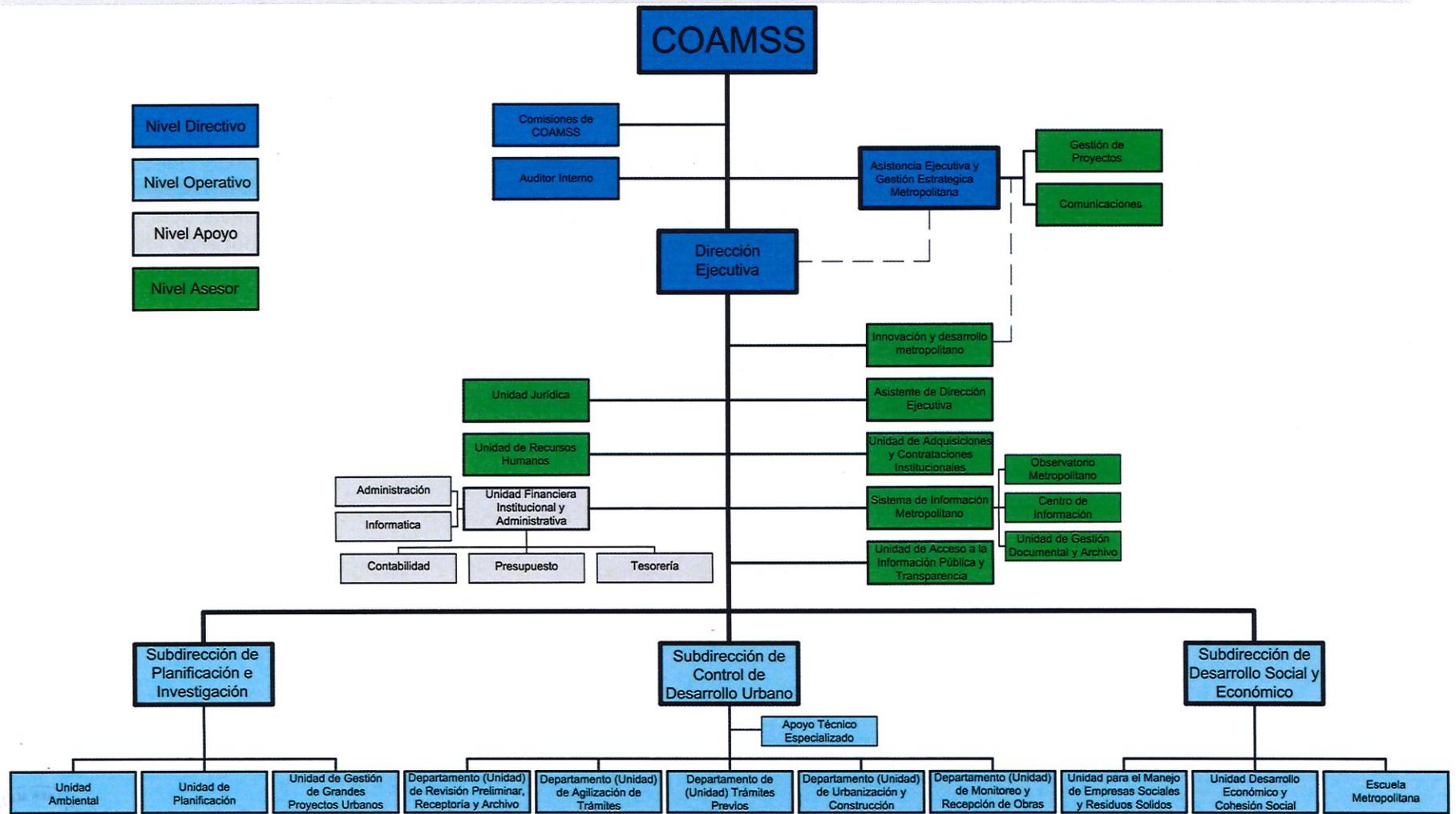


SECRETARIO
COAMSS



COORDINADOR
COAMSS

7 ESTRUCTURA ORGÁNICA COAMSS-OPAMSS AÑO 2018



8 PRESUPUESTO

Clasificación presupuestaria ingresos	Total
Tasas y derechos	2,168,900.00
Venta de bienes y servicios	166,986.00
Ingresos financieros y otros	193,826.00
Transferencias corrientes del sector público	492,383.73
Venta de activos fijos	1,500.00
Recuperación de inversiones financieras	550,000.00
Saldos de años anteriores	789,002.04
Total Ingresos	\$ 4,362,597.77

Clasificación presupuestaria egresos	Total
Remuneraciones	2,701,187.48
Adquisiciones de bienes y servicios	1,088,956.31
Gastos financieros y otros	160,383.19
Transferencias corrientes al sector público	14,100.00
Inversiones en activos fijos	197,970.79
Inversiones financieras	200,000.00
Total Egresos	\$ 4,362,597.77

OPAMSS: \$ 3,694,000
 DONACIONES: \$ 668,197.77
TOTAL: \$ 4,362,597.77



9 PLANES OPERATIVOS ANUALES

La concreción y detalle de los alcances y resultados estratégicos, definidas en las tablas arriba presentadas, se definen en los planes operativos anuales de las principales áreas de la oficina.

La lógica de dichos planes es dar continuidad a iniciativas de carácter estratégico que requieren de acciones de mediano y largo plazo que superan los planes anuales, así como identificar actividades adicionales que complementan las apuestas del PEI.

Las dependencias que elaboran los POA son las que se citan a continuación:

1. Dirección Ejecutiva
2. Subdirección de Control del Desarrollo Urbano
3. Subdirección de Planificación e Investigación
4. Subdirección de Desarrollo Social y Económico
5. Asistencia Ejecutiva y Gestión Estratégica Metropolitana
6. Unidad Financiera Institucional y Administrativa
7. Sistema de Información Metropolitano
8. Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
9. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
10. Unidad de Recursos Humanos
11. Unidad Jurídica
12. Auditoría Interna

Estos Planes Operativos Anuales se construyen a partir de la identificación de objetivos específicos y resultados, indicando cuales son las actividades específicas, tiempos y responsables, tal como puede verse en la siguiente tabla.

Contenido del Plan Operativo Anual.

Objetivo Estratégico: Describe los grandes objetivos que se desprenden del Plan Estratégico.

Objetivo Específico: Describe los efectos esperados de la ejecución del plan para las personas, territorio e institución. Estos objetivos deben resaltar los cambios que el plan va a conseguir si este es implementado con éxito y en tiempo.

Resultados. Son el producto directo, tangible y específico de las actividades del POA.

Indicadores. Determinan los elementos o contenidos del logro establecido en el resultado.

Fuente de Verificación. Responde a la pregunta, ¿cómo verifico el indicador?

Actividades. Es una acción necesaria para transformar insumos datos en resultados planificados dentro de un periodo de tiempo especificado.

Tiempo. Calendariza el inicio y fin de las actividades y muestra la relación tiempo-producto.

Responsable. Persona que se hace cargo de asegurar la ejecución de la actividad.

Fuente de Financiamiento. Definición del origen de donde provienen los fondos.

Riesgo. Sucesos que pueden afectar el logro de los resultados.

Importante mencionar que los POA de cada área se someten a procesos de revisión y seguimiento, a efecto de verificar el nivel de cumplimiento de los resultados o de efectuar las modificaciones o ajustes que sean pertinentes de acuerdo a los objetivos propuestos. Para el año 2018, se continuará con la dinámica de revisiones trimestrales por parte de la Dirección Ejecutiva, donde se presenten los avances y las reprogramaciones de algunas actividades.



PLAN OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DEL DESARROLLO URBANO 2018

OBJETIVO ESTRATEGICO 2 : Incidir en la generación de condiciones que potencien el desarrollo económico y social de la población a partir del ordenamiento territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Contribuir al ordenamiento del territorial mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos de regulación vigente

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO (MESES)												RESPONSABLES	Avances	Propuesta de modificación	RIESGO	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
R1. Atendidas y emitidas las solicitudes de trámites	Al finalizar el año 2018 se han resuelto 2000 solicitudes de trámites, manteniendo los tiempos de 2015		Brindar asesoría al usuario sobre los proceso e información a presentar para el ingreso de solicitudes														Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo			<p>Proceso clave 1 (Facultades y competencias de la OPAMSS); Riesgo Estratégico: Cambio en la normativa vigente.</p> <p>Proceso clave 4 (Proceso de otorgamiento de permisos); Riesgo país: Incremento en la complejidad los proyectos o aumento del volumen de solicitudes esperadas; Desaceleración de la industria de la construcción.</p> <p>Proceso clave 10 (Factores externos que afectan las operaciones institucionales) Riesgo operativo: Aumento de violencia e inseguridad que obstaculice el trabajo de campo.</p>
		Resoluciones de trámites	Analizar y resolver de los expedientes ingresados														Departamentos y Unidades de la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano			
	Al finalizar el año 2018 se ha realizado prueba piloto de prechequeo en línea de Trámites Previos	Informes de seguimiento de la prueba piloto	Implementar Fase I de piloto de prechequeo en línea de Trámites Previos														Departamento Revisión Preliminar y SIM			

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Mejorar los contenidos de los instrumentos y herramientas de regulación vigente para el fortalecimiento de los procesos de control del desarrollo en el AMSS

R1. Elaborada propuesta de readecuación de normativa Etapa II	Al final del año 2018 ha sido aprobada la propuesta de readecuación de normativa Etapa II	Documento conteniendo la propuesta de readecuación de normativa Etapa II	Identificar los artículos a incluir en la propuesta de normativa en la Etapa II														Subdirección y Jefaturas de Control del Desarrollo Urbano, Área Jurídica			<p>Proceso clave 3 (Proceso de planificación del territorio); Riesgo Operativo: Dilatación de los tiempos de ejecución de las otras unidades.</p>	
			Implementar proceso de elaboración y/o readecuación de normativa emergente que podrá abordar los siguientes temas: dotación de áreas verdes, separaciones a colindancia, escaleras y ascensores, estos últimos considerando el aspecto estructural y seguridad.																		
			Presentar propuesta a Dirección Ejecutiva																		
		Documento conteniendo Normativa LEED	Elaboración de propuesta de normativa LEED como práctica incentivable																		



PLAN OPERATIVO ANUAL SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN - 2018

Resultados	Indicadores	Fuente de Verificación	Actividades	Tiempo												Responsable	Fuente de Financiamiento	Riesgo	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar la gestión del desarrollo del AMSS con enfoque metropolitano en los niveles local y nacional																			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Identificar proyectos estratégicos que contribuyan a fortalecer el desarrollo urbano																			
O.1.R.1.S.P Elaborada una propuesta técnica de compensaciones urbanísticas para el AMSS	O.1.R.1.S.P.I.1 Presentada a la Dirección Ejecutiva el documento de aplicación de compensaciones urbanísticas	Borradores de las propuestas preliminares y documento con la propuesta final	A.1. Elaboración de la propuesta de compensaciones urbanísticas														Karla Miranda, Boris Funes y Patricia Santos	Fondos OPAMSS	La propuesta puede adolecer de limitantes en su contenido técnico dada la naturaleza de la misma.
			A.2. Discusión de los componentes de la propuesta con la Subdirección de Control y Dirección Ejecutiva																
			A.3. Identificar proyectos piloto de espacio público aplicando las compensaciones urbanísticas (RAPS)																
O.1.R.2.S.P. Alimentada la estructura de información del mercado inmobiliario del AMSS	O.1.R.2.S.P.I.1 A diciembre 2018, base de datos retroalimentada con al menos 2500 datos de valores de suelo	Base de datos funcionando	A.1. Revisión y control de calidad de los datos ingresados durante 2016.														Manuel Alfaro	Fondos OPAMSS	Este trabajo se realizará con apoyo de estudiantes de horas sociales, por lo que pueden existir errores en la ubicación de los puntos en SIG.
			A.2. Ingresos de nuevos datos de valores de suelo																
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incidir en la generación de condiciones que potencien el desarrollo económico y social de la población, a partir del Ordenamiento Territorial.																			
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la aplicación del instrumento de planificación metropolitano Esquema Director y apoyar la elaboración de planes locales de desarrollo territorial																			
O.2.R.1.S.P Avanzado el proceso de aplicación y divulgación del Esquema Director para el AMSS y formulados instrumentos de menor escala que complementen los planteamientos del instrumento metropolitano	O.2.R.1.S.P.I.1 A junio 2018 se ha evaluado el Esquema Director como instrumento de ordenamiento territorial y se han desarrollado al menos 3 workshop vinculados al ED	Informe de evaluación del Esquema Director en su primer año de vigencia y sistematización de los workshops	A.1. Análisis de tramitología ingresada a partir de entrada en vigencia del ED														Carlos Calderón y Manuel Alfaro	Fondos OPAMSS	Dificultad para advertir como ha sido efectuado el análisis de trámites por parte del área de control.
			A.2. Desarrollo de actividades de divulgación incluyendo el proceso de sistematización																
	O.2.R.1.S.P.I.2 Al segundo trimestre, elaborado al menos un plan de desarrollo territorial de escala local	Plan de Desarrollo Territorial formulado	A1. Brindar un seguimiento directo a la formulación de planes locales de desarrollo territorial																Boris Funes, Patricia Santos y Manuel Alfaro
O.2.R.2.S.P Apoyadas propuestas de reformas a instrumentos de regulación vigentes	O.2.R.1.S.P.I.3 Al primer semestre presentada a la Dirección Ejecutiva una propuesta de reformas al RLDOT-AMSS en coherencia con el ED	Documento de reformas formulado	A.1. Revisión, análisis, propuesta y validación de artículos del RLDOT-AMSS relacionados al ED														Boris Funes, Manuel Alfaro	Falta de información para elaborar una propuesta de reformas al RLDOT-AMSS.	





Resultados	Indicadores	Fuente de Verificación	Actividades	Tiempo												Responsable	Fuente de Financiamiento	Riesgo
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS																		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Identificar y dar seguimiento a iniciativas que fortalezcan el trabajo de las áreas ambiental y de planificación territorial																		
O.3.R.1.S.P. Actualizados instrumentos de política metropolitana para adaptarlos al Esquema Director	O.3.R.1.S.P.I.1 Formulados documentos preliminares de actualización de al menos una política metropolitana	Documento conteniendo los nuevos lineamientos de una política metropolitana vigente	A.1. Revisión de los contenidos de la política vigente A.2. Identificación de lineamientos estratégicos de la actualización de la política													Boris Funes y Tatiana Miranda	Fondos OPAMSS	Dificultad en operativizar los lineamientos de la política debido a limitantes de recursos humanos y financieros.
O.3.R.2.S.P Avanzados los procesos de investigación en planificación territorial, gestión ambiental y de riesgos	O.3.R.2.S.P.I.1 A diciembre de 2018, avanzadas al menos 2 investigaciones o proyectos que ayuden a fortalecer la planificación y control del territorio	Documentos y presentaciones de informe de avances y ayuda memoria de reuniones efectuadas	A.1. Gestionar y continuar propuesta sobre la obtención de zonas de protección a mejor escala en cuencas de Arenal Monserrat y Tomayate; seguimiento a proyecto de río a escala y mesa hidrológica (OPAMSS/UES); gestionar e iniciar simulación de flujos de escombros con DAN3D en Volcán de San Salvador; gestionar e iniciar trabajos de ingeniería geológica, geomorfología y monitoreo en sector cuenca Las Cañas; continuar investigación de vegetación y su relación con la conformación y estabilidad de taludes (OPAMSS/UES); seguimiento a caracterización de infiltración en sectores del AMSS.													Alex Chavez, Ingrid Alfaro y Mauricio Vasquez	Fondos OPAMSS con apoyo logístico de UES	Falta de inversión en investigación y desarrollo Dependencia de procesos administrativos y de disponibilidad de fondos Instrumentos legales y técnicos e información desactualizada Pérdida de información Pérdida de recursos por ocurrencia de siniestros Manejo de información general por pocos actores Dependencia de agentes externos (municipalidades, ministerios, universidades, privados) para la realización de proyectos e inspecciones de campo Exposición personal técnico a la delincuencia
			A.2. Dar seguimiento a ejecución de proyecto gestión de riesgos y disminución de vulnerabilidad social en el AMSS														Alex Chavez, Ingrid Alfaro y Mauricio Vasquez	Fondos AACID y OPAMSS
	O.3.R.2.S.P.I.1 A marzo 2017 validada la guía de edificaciones sostenibles con la Dirección Ejecutiva	Guía de edificaciones sostenibles finalizada	A.1. Realizar sesiones de presentación y discusión de los contenidos de la guía para realizar ajustes														Alex Chavez, Tatiana Miranda y Carlos Calderón	Fondos OPAMSS
O.3.R.3.S.P. Apoyado el trabajo del Observatorio Metropolitano a partir de la elaboración del Índice de Prosperidad de las Ciudades (IPC)	O.3.R.3.S.P.I.1. Indicadores del IPC actualizados al año 2016, en los temas vinculados a las áreas de planificación y ambiental	Informe IPC 2016	A.1. Recolección de información y construcción de los indicadores solicitados a la Subdirección de Planificación e Investigación													Carlos Calderón, Patricia Santos e Ingrid Alfaro	Fondos BCIE y OPAMSS	Dificultad para que las instituciones brinden información sobre los indicadores a actualizar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incidir en la generación de condiciones que potencien el desarrollo económico y social de la población, a partir del Ordenamiento Territorial.																		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Avanzar en el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos.																		
O.2.R.1.S.P Avanzada la formulación de proyectos urbanos estratégicos para el AMSS	O.2.R.1.S.P.I.1 Al tercer trimestre se han identificado y formulado al menos dos perfiles de proyectos	Documentos de antecedentes y perfiles de proyectos	A.1. Revisión, análisis y formulación de perfiles de dos proyectos urbanos de espacios públicos													Karla Miranda, Boris Funes y Tatiana Miranda	Fondos OPAMSS	No poder desarrollar las carpetas de los perfiles por falta de fondos.
O.2.R.2.S.P. Apoyado el trabajo realizado por las Mesas Técnicas Especializadas del CODEMET	O.2.R.2.S.P.I.1. Elaborada hoja de ruta de proyectos priorizados	Documentos y hoja de ruta elaborados por los consultores contratados para apoyar las MTE de asentamientos humanos y medio ambiente	A.1. Seguimiento y colaboración en la concreción de los proyectos priorizados de las mesas de asentamientos humanos y medio ambiente													Karla Miranda, Alex Chavez y Patricia Santos	Fondos SETEPLAN y OPAMSS	Dificultad en la implementación de proyectos priorizados que no cuentan con fondos.



[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI 2016-2020 : 1. Impulsar la gestión del desarrollo del AMSS con enfoque metropolitano en los niveles local y nacional. 3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS

Objetivo 1. Estimular el intercambio de experiencias y visiones sobre temas metropolitanos para explorar campos de comprensión e interacción distintos a los propios, que lleve a elevar el bienestar y desarrollo del AMSS.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
OE.1.O.1.R.1.S.D.E.S Fortalecidos los conocimientos, capacidades técnicas y de gestión del equipo de OPAMSS, desarrolladores del sector construcción, sector académico, relacionados con los servicios de la Escuela Metropolitana.	OE.10.1.R.1.S.D.E.S.I.1 A diciembre de 2018, la Escuela Metropolitana se encuentra en vía de análisis para determinar la posibilidad de convertirse en una unidad de negocios.	Plan de negocios, plan de formación, análisis de costos y de mercado, perfiles de actividades, listas de asistencias, registro fotografico.	A.1. Desarrollar al menos 6 jornadas de reflexión "Pensemos Metro" y 6 visitas guiadas "Vivir la Ciudad".														Saraí López	OPAMSS	1.Falta de financiamiento. 2., Carencia de recurso humano especializado.	
			A.2 Desarrollar al menos 4 talleres y 1 foro de actualización de conocimiento para profesionales de OPAMSS.																	OPAMSS (sin financiamiento)
			A.3 Establecidos y presentados al COAMSS, los procesos de análisis en OPAMSS para determinar la posibilidad de consolidar a la Escuela Metropolitana de Desarrollo Local como unidad de negocios en OPAMSS																	

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI 2016-2020: 2. Incidir en la generación de condiciones que potencien el desarrollo económico y social de la población, a partir del Ordenamiento Territorial.

OBJETIVO 2: Contribuir al desarrollo económico y social del AMSS a través del fortalecimiento de capacidades, asesorías e impulsos de acciones estratégicas a nivel municipal y metropolitano.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
OE.2.O2.R.1.S.D.E.S. Implementadas las actividades en beneficio del Desarrollo Económico y Social financiados por OPAMSS y cooperantes internacionales a cargo de la Subdirección y la UDECS.	OE.2.O2.R.1.S.D.E.S.I.1 A diciembre de 2018, EL 100% de las actividades asignadas al proyecto AACID han sido ejecutadas. OE.2.O2.R1.S.D.E.S.2 Al menos el 80% del Plan de Acción han sido ejecutadas.	Registro fotográfico; bitácoras de talleres y/o actividades; matrices de seguimiento; informes mensuales y trimestrales; presentaciones; productos de asistencias técnicas; perfiles de actividades; mallas curriculares de procesos formativos, documentos administrativos relacionados al manejo de fondos de apoyo a iniciativas microempresariales seleccionadas, agendas de trabajo, listados de asistencia, cartas compromisos o convenios.	A.1 Desarrollar las actividades correspondientes para la finalización y liquidación del proyecto "Prevención de violencia y desarrollo económico en el AMSS". A.2 Dar continuidad al plan de acción del Circuito RESSOC: ECOESAMSS, ESAMSS.															Jorge Henríquez, Roxana Contreras, Idalia Escamilla, Sandra de Káder, Beatriz Cartagena, José Pérez, Tony Mena.	AACID y OPAMSS	1.Compras inoportunas, incumplimiento de contratos, Incumplimiento de normativa legal en adquisición de compras menores. 2. Influencia política y económica
OE.2.O2.R.2.S.D.E.S. Implementadas acciones basadas en el enfoque de derechos humanos que fomente una cultura de paz y la cohesión social, en el AMSS.	O.2.R.2.S.D.E.S.I.2 A diciembre de 2018: A) al menos dos espacios públicos dinamizados. B) Mesa metropolitana de prevención de violencia cuenta con plan de trabajo. C) Actualizada al menos una política pública del COAMSS/OPAMSS.	Registro fotográfico; cronograma de actividades, perfiles, documentos administrativos, memorias, presentaciones, listas de asistencia.	A.1 Desarrollas las actividades correspondientes al proyecto "El espacio público como elemento integrador del desarrollo económico y social en el AMSS". A.2 Establecer las bases para la conformación, continuidad y plan de trabajo de la mesa metropolitana de CMPV. A.3 Reallizar gestiones con FAD u otra institución para desarrollar los pasos necesarios en la actualización de una política pública metropolitana del COAMSS/OPAMSS.															Jorge Henríquez, Roxana Contreras, Idalia Escamilla, Sandra de Káder, Beatriz Cartagena, Javier Rivas.	AMB y OPAMSS	1.Compras inoportunas, incumplimiento de contratos, Incumplimiento de normativa legal en adquisición de compras menores. 2. Influencia política y económica

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI 2016-2020: 4.Consolidar y articular la gestión organizacional del COAMSS/OPAMSS. 3.Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Articular las acciones de la Subdirección de Desarrollo Social y Económico con las diferentes instancias de OPAMSS, el COAMSS, alcaldías del AMSS y otras entidades en temas socio-económicos, gestión del conocimiento, residuos sólidos y salud para impulsar la gestión del AMSS y posicionar al COAMSS/ OPAMSS como entidad rectora en estos temas.

SECRETARIO
COAMSS

COORDINADOR
COAMSS

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2015												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
OE.3 y 4.O.3.R.1.S.D.E.S Gestionadas alianzas a partir de la Subdirección de Desarrollo Social y Económico para impulsar el desarrollo socio-económico del AMSS a nivel interno y externo de OPAMSS	OE.3y4.O.3.R.1.S.D.E.S.I.1 A diciembre 2018, al menos una alianza gestionadas con instituciones externas para el fomento del desarrollo social y económico. OE.3y4.O.3.R1.S.D.E.S.I.2 Al menos dos acciones realizadas en convenios gestionados en años anteriores.	Memorias, perfiles y/o propuestas de proyectos, Esquema Director, listas de asistencia, material fotográfico, cartas de entendimiento y/o convenios.	A.1 Gestionar alianzas con instituciones externas para el fomento del desarrollo social y económico. A.2 Seguimiento a convenios vigentes gestionados en años anteriores.															Jorge Henríquez, Roxana Contreras, Saraí López y José Pérez.	OPAMSS	1.. Falta de motivación al personal. 2. Influencia política y económica. 3. Información desactualizada, Toma de malas decisiones, Ineficiencia en el usos de los recursos institucionales	
OE.3y4.O.3.R.2.S.D.E.S: Incrementado el posicionamiento del COAMSS/OPAMSS como institución que impulsa la gestión del desarrollo del AMSS en los temas de Gestión de RSU y salud.	OE.3y4.O.3.R.2.S.D.E.S.I.1 A diciembre/18 el COAMSS cuenta con información técnica del relleno sanitario de MIDES SEM.	Registro fotográfico, bitácoras de inspección, visitas al relleno sanitario, hojas de correspondencia mensual, informes de MIDES SEM, informes de muestras.	A.1. Realizar supervisión técnica semanal al relleno sanitario y contabilizar el registro de residuos que ingresan en dicho sitio. A.2 Distribuir la información generada a las acaldías del AMSS.															José Buenaventura Pérez, Marco Antonio Mena, José Doradea, José Manuel Guerreo.	OPAMSS	1. Influencia política y económica. 2.Falta de motivación.	
	OE.3y4.O.3.R.2.S.D.E.S.I.2 A) A dic/18: al menos el 30% de avance en Plan de Salud Urbana. B) A dic/18 se ha asistido al menos al 70% de las reuniones de CICALUD técnica y política	Modelo de Salud Urbano, fuentes de monitoreo e implementación, actas de reunión con mesas técnicas, acuerdos de Comisión de Medio Ambiente y COAMSS, registro fotográfico.	A.1 Formulación y ejecución de proyectos relacionados con Educación Sanitaria y Atención Primaria en Salud del Plan de Salud Urbana. A.2 Seguimiento a los acuerdos obtenidos en las reuniones de CICALUD técnica y política.																Jorge Henríquez, José Buenaventura Pérez, Hellen Centeno.	OPAMSS	1. Influencia política y económica. 2. Falta de motivación personal. 3.Toma de malas decisiones. 4.Falta de interés de instituciones externas.
	OE.3y4.O.3.R.2.S.D.E.S.I.3 A diciembre de 2018, A) 30% de avance en trabajo con alcaldías sobre Guía de Planes de Gestión de Residuos. B) Al menos un municipio con acciones del Plan Basura Cero. C) Formulado el Plan de Análisis de Alternativas de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.	Registro fotográfico, ayudas memoria, verificación in situ de avance de obras, información sobre residuos sólidos a nivel del AMSS, reuniones y talleres a nivel interinstitucional, informes de alcaldías, planes operativos.	A.1. Investigar la base de sistema de recolección de residuos. A.2. Identificar y analizar alternativas de tratamiento y disposición de RSU. A.2 Coordinar municipalidades la implementación del Plan Basura Cero. . A.3. Apoyo técnico para el estudio de ruteo y caracterización de residuos. A.4. Realizar proceso consultoría de formulación del Plan de Análisis de Alternativas de Tratamiento y Disposición Final de RSU.																Jorge Henríquez, José Buenaventura Pérez, Marco Antonio Mena, Hellen Centeno	OPAMSS	1. Influencia política y económica. 2.Falta de motivación.
OE.3y4.O.3.R.3.S.D.E.S: Incrementado el posicionamiento del COAMSS/OPAMSS como institución que impulsa la gestión del AMSS y el tema de Desarrollo Social y Económico.	OE.3y4.O.3.R.3.S.D.E.S.I.1 A diciembre de 2018, al menos: A) dos perfiles y/o propuestas de proyecto gestionadas y/o formuladas para financiamiento de la cooperación internacional.	Propuestas de proyecto, acuerdos, convenios, cartas de entendimiento, informes de intercambio, ayudas memoria, listas de asistencia, registro fotográfico.	A.1 Elaborar perfiles de propuestas de proyectos para ser preentados con la cooperación externa. A.2 Avance en gestiones con AACID para el proyecto sobre Política de Desarrollo Económico Territorial para el AMSS.															Jorge Henríquez, Roxana Contreras, Idalia Escamilla, Sandra de Káder, Beatriz Cartegena, Saraí López, José Pérez.	OPAMSS	1. Influencia política y económica. 2. Falta de financiamiento. 3.Compras inoportunas, incumplimiento de contratos.	



OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2016-2020: 1. Impulsar la gestión del desarrollo del AMSS con enfoque metropolitano en los niveles local y nacional. 3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Asesorar técnicamente, articular acciones y desarrollar reuniones con las comisiones del COAMSS en temas socio-económicos, gestión de residuos sólidos, salud y gestión del conocimiento.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
O.4.R.1.S.D.E.S: Asesoradas y facilitadas técnicamente las reuniones a realizar con las Comisiones de Trabajo del COAMSS que tengan que ver con los temas de Desarrollo Social y Económico, Gestión de Residuos Sólidos y Salud.	O.4.R.1.S.D.E.S.1.1 A diciembre de 2017, articulado el trabajo con COAMSS, Comisiones del COAMSS, y MIDES SEM	Agendas de puntos tratados, ayudas memoria, presentaciones, documentos base para análisis, registro fotográfico.	A.1 Preparar puntos de agenda de comisión, análisis de información y apuestas estratégicas, redactar ayudas memorias, y formular presentaciones para las comisiones de Gestión de Desarrollo Económico y Cohesión Social, así como a la de Salud y Gestión de Residuos.															Jorge Henríquez, Roxana Contreras, José Pérez., Hellen Centeno.	OPAMSS	1. Influencia política y económica. 2. Información desactualizada. 3. Toma de malas decisiones.
			A.2 Elaborar plan de trabajo para ambas comisiones.																	
			A.1 Acompañar y asesorar técnicamente a los miembros del COAMSS/OPAMSS en temas estratégicos durante las reuniones mensuales de junta directiva de MIDES SEM y ejecución de actividades ahí encomendadas.																	







**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
AEGEM**

ÁREA ESTRATÉGICA

3. Gestión Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO

4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS

5. Fortalecer la gestión de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo del AMSS

OBJETIVO ESTRATEGICO: 4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Garantizar la funcionalidad en la gestión y administración del organismo rector del desarrollo urbano, COAMSS y de su oficina técnica la OPAMSS, a la vez, coordinar y dar seguimiento a las unidades de gestión de proyectos y comunicaciones en el cumplimiento de metas y objetivos.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO												RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.1.R.1.A.E.G.E.M Fortalecida la gestión estratégica del sistema COAMSS/OPAMSS para garantizar el funcionamiento de la institucionalidad y gobernanza metropolitana	O.1.R.1.A.E.G.E.M.I.1 Se mantiene el control sistemático, digital y en físico, administrativo para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de forma mensual.	Libro de actas, archivos, agendas, Email.	A.1 Dar seguimiento y control de agenda e implementación de acuerdos del COAMSS y sus comisiones. En versión digital y físico													Ana Yanci	Fondos OPAMSS	Prevalece el enfoque individualista sobre el metropolitano en el organismo político	
		Archivos sistematizados, control de correspondencias	A.2 Realizar el manejo y control de correspondencia oficial del COAMSS, CODEMET y canalizarla con la OPAMSS.													Ana Yanci			
		Materiales impresos, presentaciones, proyectos metropolitanos, memoria de gestión del COAMSS/OPAMSS anterior.	A.3 Diseñar y facilitar el proceso de traspaso de las nuevas autoridades (evento, talleres y material de funcionamiento, memoria de labores, visita a los concejos municipales y personal clave)														AEGEM , Dirección Ejecutiva, Unidad de Innovación y Desarrollo	Fondos OPAMSS	Desconocimiento de la institucionalidad metropolitana
		Correspondencia, sistematización de informes, agendas, informes y acuerdos	A.4 Articular y propiciar la comunicación multinivel (COAMSS-CODEMET-OPAMSS-MUNICIPALIDADES) priorizando la relación permanente con los despachos municipales. Continuar con visitas a los Concejos Municipales. conocer los planes de acción y presentar las nuevas tasas														Comisión Institucional- Dirección Ejecutiva- Equipo AEGEM	Fondos OPAMSS	Desconocimiento de la institucionalidad metropolitana del personal técnico de las municipalidades
		Email, Convocatorias a Junta de Accionistas y Junta Directiva,	A.5 Facilitar y garantizar que los niveles decisorios del CODEMET funcionen. (Cómite Ejecutivo Metropolitano CEM)														AEGEM- Dirección Ejecutiva- Equipo - Facilitadores técnicos y especialistas de las mesas , Unidad de Innovación y Desarrollo	Fondos OPAMSS	Requiere participación de diferentes actores, voluntad y recursos financieros (garantía soberana)
		Libro de actas, correspondencia, acuerdos, memorias, dossier fotografico, mail.	A.6 Apoyo institucional para el seguimiento de la SEM - MIDES.														Asistencia Ejecutiva del COAMSS	Fondos OPAMSS	Incumplimiento de acuerdos del accionista mayoritario
Actas, memorias de reuniones de comisiones de trabajo, mail.	A.7 Seguimiento a la agenda metropolitana de grandes proyectos estratégicos de desarrollo para el AMSS (identificados por el COAMSS y llevados a CODEMET. (Unificar criterios y realizar gestión conjunta)														Comisión Institucional- Dirección Ejecutiva- Equipo AEGEM				
O.1.R.2.A.E.G.E.MEI COAMSS/OPAMSS avanza en la implementación de su marco normativo y planificación estratégica metropolitana.	O.1.R.2.A.E.G.E.M.I.1 Al finalizar el 2016, se han realizado , al menos , 4 reuniones de seguimiento y sistematización de avances en la ejecución del Plan de Acción O.1.R.2.A.E.G.E.M.I.2 Se han actualizado los instrumentos normativos y administrativos del COAMSS/OPAMSS	Matriz de control de avances, bitácoras de reuniones, fotografías, listas, informes, mail.	A.1 Sistematización de la ejecución del Plan Estratégico del COAMSS/OPAMSS y su Plan de Acción, así mismo para el POA del CODEMET, en apoyo de Dirección Ejecutiva													AEGEM, Dirección Ejecutiva	Fondos OPAMSS	Las unidades correspondientes no registren el cumplimiento a su POA	
		Reuniones, memorias de reuniones, mail, fotografías, documentos finales.	A.2 Participar en el proceso de actualización y armonización del marco regulatorio del AMSS, e incidir en su aprobación ante el COAMSS													Dirección Ejecutiva- Equipo AEGEM- Unidad jurídica		COAMSS no aprueben los instrumentos normativos	
		Manuales, perfiles y mail	A.3 Diseñar procesos administrativos de la AEGEM													AEGEM, Dirección Ejecutiva y RR HH			
		Listas, acuerdos	A.4 Apoyo al COAMSS para el seguimiento de las actividades de auditoría interna.													Comité de Auditoría y Reuniones con Dirección Ejecutiva		Puesta en común de acuerdos y lograr el censo	



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
AEGEM**

ÁREA ESTRATÉGICA

3. Gestión Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS

5. Fortalecer la gestión de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo del AMSS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Fortalecer la gestión de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo del AMSS

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Desarrollar una estrategia de gestión de proyectos estratégicos metropolitanos para el COAMSS/OPAMSS.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
O.2.R.1.A.E.G.E.M Incrementada la gestión nacional e internacional del COAMSS/OPAMSS de proyectos con enfoque metropolitano.	O.2.R.1.A.E.G.E.M.I.1 Al finalizar el año, al menos 2 proyectos elaborados y gestionados	Perfiles de proyectos, fichas	A.1 Formulación de proyectos priorizados por la dirección institucional.				Erlinda Minero	Las líneas prioritarias de la cooperación no sean acordes a las necesidades prioritarias del COAMSS/OPAMSS y se dirija a otras instituciones de gobierno.
		Directorio de cooperantes actualizados	A.2 Identificar entidades de cooperación técnica y financiera y su sistematización de acuerdos (embajadas, agencias de cooperación) y seguimiento a las existentes, Identificar nuevas convocatorias de proyectos				Erlinda Minero/ Equipo AEGEM y Dirección Ejecutiva, COAMSS	
		Informes, documento que contiene la propuesta, protocolos.	Completar la apuesta por estructurar e institucionalizar la gestión de proyectos permanente y las relaciones internacionales				Erlinda Minero/ Equipo AEGEM	
	O.2.R.1.A.E.G.E.M.I.2 Participación activa del COAMSS/OPAMSS en redes internacionales de interés metropolitano y se concretan acuerdos de cooperación con al menos 3 instancias nacionales.	Dossier fotográfico, documento de protocolo para visitas	A.4 Identificar, dirigir, apoyar y dar seguimiento a las visitas internacionales al COAMSS/OPAMSS, y las realizadas por funcionarios hacia el exterior.				Equipo AEGEM, Dirección y Subdirecciones	Débil participación y empoderamiento metropolitano para las relaciones internacionales por el COAMSS/OPAMSS.
		Convenios y/o cartas de entendimientos, firmados, bitácoras de reuniones, mail.	A.5 Seguimiento y fortalecimiento de la participación del COAMSS/OPAMSS en Redes Internacionales.				Equipo AEGEM	
		Memoria de reuniones, email, acuerdos.	A.6 Acompañar y participar en el seguimiento al cumplimiento de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, NDC				AEGEM-Dirección Ejecutiva Subdirecciones y Observatorio	
		Informes de seguimiento técnicos y financieros, emails	A.7 Participación en espacios de desarrollo territorial a nivel nacional.				AEGEM	
	O.2.R.1.A.E.G.E.M.I.3 Entregados los informes técnicos y financieros de los proyectos actualmente en ejecución	Informe de concurso e inscripción, email.	A.8 Acompañamiento y gestión institucional para el seguimiento y ejecución de los proyectos de cooperación.				AEGEM	Pocos resultados y cumplimiento de acuerdos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar el plan de comunicación que contribuya a la institución al logro de sus objetivos y que permita el posicionamiento del COAMSS/OPAMSS y CODEMET.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (Y FUENTE)	RIESGO		
O.3.R.1.A.E.G.E.M Socializado y posicionado a nivel interno el plan estratégico de comunicaciones.	O.3.R.1.A.E.G.E.M.I.1 Al finalizar el tercer trimestre del año, se tiene definida validez y socializada la estrategia y política de comunicación.	Política institucional, material de divulgación y dossier fotográfico, email.	A.1 Elaborar un nuevo plan de comunicación y sus prioridades (COAMSS/OPAMSS-CODEMET)				Comunicaciones en apoyo del equipo AEGEM y Secretaría Técnica	Fondos OPAMSS	Poca aceptación interna de la propuesta de comunicación y débil compromiso.
			A.2 Elaborar y socializar una política institucional de comunicación y relaciones públicas institucional (COAMSS/OPAMSS-CODEMET)						
O.3.R.2.A.E.G.E.M Implementado el plan de comunicaciones de COAMSS/OPAMSS, en lo que respecta al posicionamiento institucional, en los temas de control del desarrollo urbano, planificación y desarrollo social y económico.	O.3.R.2.A.E.G.E.M.I.1 Al finalizar el año se han implementado al menos 3 acciones del plan	Material impreso y digital, fotografías, videos, informes, boletines de prensa, monitoreo de medios, coberturas periodísticas, redes sociales.	A.3 Implementar acciones básicas prioritarias para el posicionamiento externo e interno de la institucionalidad metropolitana.				Comunicación del apoyo del equipo AEGEM	Fondos OPAMSS y Cooperación Internacional	Recursos insuficientes para la implementación de las acciones, impidiendo llegar a la mayoría de la población
			A.4 Encuesta a usuarios y públicos del COAMSS/OPAMSS						
			A.5 Elaboración de documento para evento de Rendición de Cuentas						
			A.6 Diseñar e implementar propuestas de mejora de los canales de comunicación e información internos y externos.						
			A.7 Apoyar actividades vinculadas al quehacer institucional en la ejecución de proyectos de cooperación.						
A.8 Apoyo para dar a conocer actividades de proyectos de cooperación.									



POA 2018 DE LA UFI, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Contratación de una firma privada para que lleve a cabo la auditoría externa a los estados financieros de 2018 en desarrollo.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Contratada la firma privada para que lleve a cabo la auditoría a los EE. FF. de 2018 en desarrollo.	Contrato de auditoría, los Productos recibidos, el Informe Preliminar de auditoría. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen 3 avances de la auditoría a los cierres de marzo, junio y septiembre 2018.	Proceso de contratación, contrato, y productos de la auditoría.	Preparar los TDR.														Unidad Financiera	Frecursos Propios	Que se tarde mucho la contratación o que no cumpla con el contrato.	
			Proceso de contratación.																	Dirección Ejecutiva y UACI.
			Atender los requerimientos de información.																	

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Registrar oportunamente las operaciones financieras relacionadas con la empresa MIDES, S. E. M. de C. V.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Registrados los ingresos y gastos que corresponden a las utilidades y a la Donación Modal de MIDES, S. E. M. de C. V.	Al 31 de diciembre de 2018 se han devengado las utilidades o pérdidas que corresponden al ejercicio 2017.	Registros contables. Conciliaciones de saldos con MIDES. Estados financieros. Acuerdos del COAMSS. Cesiones de derechos. Compensaciones de deuda.	Gestionar los EE. FF. de MIDES por medio del COAMSS. Gestionar el acuerdo del COAMSS para el incremento presupuestario y la autorización para el devengado de los derechos.														COAMSS, D.E., URS y UFI.	Recursos Propios	Que MIDES y las Alcaldías no cumplan con sus obligaciones de pago. Que no presenten la información correcta, exacta y a tiempo.
	Al 31 de diciembre de 2018 se han devengado los ingresos de la Donación Modal correspondientes a 2018.		Conciliar con la UDRS y MIDES el tonelaje y la facturación pagada por las Alcaldías. Gestionar los EE. FF. de MIDES por medio del COAMSS. Gestionar el acuerdo del COAMSS para el incremento presupuestario y la autorización del devengado de los derechos.																

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Revisión y actualización del Mapa o Matriz de Riesgo Institucional.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Creados el Manual de Gestión de Riesgos Institucionales y la Matriz de Riesgos Institucionales.	Al 31 de diciembre de 2018 se ha diseñado el Manual de Riesgos Institucionales.	El Manual de Riesgos Institucionales aprobado.	Revisión y actualización del Manual de Riesgos Institucional. Identificación de los riesgos por Unidad. Integración de los riesgos de todas las Unidades. Gestión de los Riesgos.														UFI y Unidades de OPAMSS.	Recursos Propios	Falta de colaboración de las Unidades. Señalamientos de la Corte de Cuentas de la República. Que no se contrate la persona que sustituirá temporalmente a Tere Murillo para que complete este proyecto.
	Al 31 de diciembre de 2018 se ha actualizado y consensado la Matriz de Riesgos.	La Matriz de Riesgos Institucional aprobada.																	

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Recibir las capacitaciones del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal, SAFIM.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					



Personal de la UFI capacitado en el sistema SAFIM.	Al 31 de diciembre de 2018 el personal de la UFI ha recibido la capacitación completa en el sistema SAFIM.	Al 31 de diciembre de 2018, el personal de la UFI debe contar con la carta de solicitud y aceptación para la capacitación en el sistema SAFIM.	Asistir, recibir y practicar las capacitaciones en el sistema SAFIM programadas por la DGCG.							Jefe de la UFI y los Encargados de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y de Informática.	Fondos Propios	Fallas de la web y del funcionamiento del nuevo sistema. Incapacidad de algún empleado de la UFI que no pueda recibir parte o todas las sesiones y prácticas de capacitación.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	----------------	---

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Preparar una propuesta para la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo edificio de la OPAMSS.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Solicitada la gestión para la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo edificio de la OPAMSS.	Al 31 de diciembre de 2018 se ha presentado la propuesta financiera que materialice la adquisición del terreno para la construcción del nuevo edificio para la OPAMSS.	Informe de Planificación Financiera para la adquisición del terreno.	Investigación de posibles terrenos. Otra activ.: Cotización de terrenos Cotización de terrenos.														COAMSS, Dirección Ejecutiva y UFI.	Fondos Propios	Desinterés del COAMSS en este tema. No encontrar el terreno apropiado. Cambios en la conformación política del COAMSS.

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6. Digitalizar y eliminar el archivo físico de Ingresos de la UFI, de los años 1996 al 2006.

Digitizado y eliminado el archivo físico de Ingresos de los años 1996 al 2006.	Al 31 de diciembre de 2018 se ha digitalizado y eliminado la documentación de Ingresos, de los años 1996 al 2006.	Archivo digital y evidencia fotográfica de la eliminación de los archivos.	Gestionar la asignación de estudiantes de horas sociales para escanear la información financiera. Eliminación de la documentación.													UGDA, UFI	Fondos Propios	No encontrar estudiantes de horas sociales. No disponer del equipo para escanear.
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	----------------	---

TESORERÍA

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mantener la liquidez y ahorro necesario para cumplir con los compromisos financieros de OPAMSS.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
O.1. R.1. U.F. Conciliados los registros de Tesorería con los registros de Contabilidad referentes al manejo de los recursos monetarios de la Institución.	O.1. R.1. U.F. J.1 Los saldos de las Cuentas por Pagar, cuenta de Inversiones Temporales y Anticipos de Fondos deben estar debidamente conciliadas al 31 de diciembre de 2018.	Registros auxiliares de Cuentas por Pagar, Cuenta de Inversiones Temporales y Cuenta de Anticipos de Fondos de la Unidad de Tesorería	A.1 Registrar las operaciones financieras en los libros auxiliares .													Jefe de la UFI, Tesorería y Contabilidad.	Fondos propios y donaciones.	Estados Financieros con saldos inexactos
O.1. R.2. U.F. Cumplidos todos los compromisos financieros institucionales adquiridos.	O.1. R.2. U.F. 1.1 Las Cuentas por Pagar de las operaciones corrientes al 31 de diciembre no sobrepasan los 30 días de vencidas.	Registro auxiliar de Cuentas por Cobrar de Tesorería.	A.1. Administrar el Flujo de Caja Institucional A.2. Recibir y verificar la documentación de respaldo de todos los compromisos adquiridos													Jefe de la UFI y Tesorería.	Fondos propios	Documentación presentada sin cumplir con los requisitos legales y técnicos o presentada extemporáneamente.
	O.1. R.2. U.F. J.2 Al 31 de diciembre se han pagado todas las retenciones de ley de los doce meses del año en forma oportuna.	Registro auxiliar de Cuentas por Pagar de Tesorería	A.3. Registrar oportunamente en el módulo de Tesorería del Sistema de															
	O.1. R.2. U.F. J.3 Al 31 de diciembre 2018, se han pagado las doce planillas de remuneraciones y beneficios adicionales oportunamente.	Planillas de Sueldos Mensuales pagadas	Administración Integrado Municipal (SAFIMU II) los pagos efectuados.															



RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
O.1. R.3. U.F Logrado un ahorro institucional igual o mayor al pasivo laboral institucional en inversiones financieras.	O.1. R.3. U.F .I.1 Al 31 de diciembre, el ahorro invertido en depósitos a plazo fijo es igual o mayor al pasivo laboral de la Institución.	Registro Auxiliar de la Reserva Laboral vrs Auxiliar de Inversiones Temporales	A.1. Administrar el flujo de caja institucional															Dirección Ejecutiva, Jefe de la UFI y Tesorería.	Fondos propios	1- Sobrepasar los egresos contemplados en el Flujo de Caja Institucional. 2- Que los Ingresos reales sean menores a los proyectados y se recurra a las Inversiones Temporales. 3- Incrementos presupuestarios de Ingresos no justificados.
	O.1. R.3. U.F .I.2 Al 31 de diciembre se habrá invertido un mínimo del 70% en instrumentos de riesgo igual o superior a "A" y un máximo del 30% en instrumentos de instituciones financieras con una calificación menor a "A" , emitida aquella por cualquiera de las calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.	Auxiliar de Inversiones Temporales	A.2.Gestionar mejores tasas de interés A.3 Consultar Calificadoras de Riesgo A.4.Aperturar depósitos a plazo.																	
	O.1. R.3. U.F .I.3 Al 31 de diciembre el promedio ponderado de la tasa de rendimiento de las inversiones financieras es igual o mayor al 4.50%.	Auxiliar de Inversiones Temporales	A.5.Solicitar créditos presupuestarios para la apertura de DAF A.6. Controlar las inversiones																	

PRESUPUESTO

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECIFICO 1. Elaborar y coordinar las actividades relacionadas con la Formulación, Aprobación, Ejecución y el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
O.2. R.1. U.F . Controlada la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2018	O.2. R.1. U.F. I.1 Al 31 de diciembre de 2018 se han realizado los doce cierres mensuales presupuestarios oportunamente	Notas de Recibido de entrega de los Cierres Contables mensuales de la DGCG.	A.1 Ingresar el Presupuesto 2018 al Sistema Contable Institucional, con el propósito de aperturar el ejercicio presupuestario y contable.															Presupuesto	Fondos propios	1- Documentación presentada sin cumplir con los requisitos legales y técnicos o presentada extemporáneamente. 2- Falta de espacio físico adecuado para archivar la información. Cierres financieros efectuados extemporáneamente lo que impedirá poder efectuar el informe			
	O.2. R.1. U.F. I.2 Al 31 de diciembre de 2018 se han elaborado y aprobado las reprogramaciones y reformas presupuestarias solicitadas y necesarias.	Reprogramaciones presupuestarias aprobadas y registradas.	A.1. Registrar las operaciones de ingresos y egresos institucionales en el modulo de presupuesto del sistema Contable Institucional, diaria y cronológicamente A.2. Efectuar modificaciones Presupuestarias y el respectivo registro en el sistema contable institucional, A.3. Controlar la disponibilidad presupuestaria diaria y de forma cronológica															Presupuesto, Jefe UFI, Dirección Ejecutiva, Solicitante					
	O.2. R.1. U.F. I.3 Al 31 de diciembre de 2018 se han presentado a la Jefatura UFI cuatro informes trimestrales de la ejecución de ingresos y egresos de fondos propios.	Correo electrónico que contenga: 1. Ejecución de ingresos y egresos al 31 de diciembre 2017 2. Ejecución de ingresos y egresos al 31 de marzo de 2018 3. Ejecución de ingresos y egresos al 30 de junio de 2018 4. Ejecución de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2018		A.1. Preparar informe que contenga la ejecución de ingresos y egresos de fondos propios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y enviárselo al jefe de la UFI																	Presupuesto y Jefe UFI		
				A.2. Preparar informe que contenga la ejecución de ingresos y egresos de fondos propios del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 y enviárselo al jefe de la UFI																			Presupuesto y Jefe UFI
				A.3. Preparar informe que contenga la ejecución de ingresos y egresos de fondos propios del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y enviárselo al jefe de la UFI																			Presupuesto y Jefe UFI
			A.4. Preparar informe que contenga la ejecución de ingresos y egresos de fondos propios del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 y enviárselo al jefe de la UFI															Presupuesto y Jefe UFI					



RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.2. R.2. U.F. Formulado, presentado y aprobado el presupuesto institucional para el ejercicio 2019 de la OPAMSS a la Dirección Ejecutiva.	O.2. R.2. U.F. I.1 Al 31 de octubre de 2018 presentado a la Dirección Ejecutiva, el primer borrador del presupuesto institucional de 2019.	Nota o correo electrónico de Entregado de la Presentación que contiene el Primer Borrador del Presupuesto de 2019 a la Dirección Ejecutiva, también podrá comprobarse con programaciones de reuniones en agenda .	A.1 Proyectar los Ingresos y Egresos (fijos) Institucionales. Para el ejercicio 2019														Presupuesto, Jefe UFI, Dirección Ejecutiva	Fondos propios	Presentación extemporánea del cuadro de plazas y del PAAC
			A.2 Solicitar la Programación Anual de Adquisiciones Contrataciones (PAAC), requerir de Recursos Humanos el régimen de plazas anual y a las unidades Responsables de Proyectos las proyecciones de insumos con fondos																
			A.3 Codificar, consolidar y formular el primer borrador de presupuesto de ingresos y egresos año 2019																
			A.4 Presentar el primer borrador de presupuesto 2019 a Dirección Ejecutiva																
	O.2. R.2. U.F. I.2 Al 15 de noviembre de 2018, el COAMSS ha aprobado el presupuesto 2019 de OPAMSS	Acuerdo del COAMSS y Presupuesto aprobado	A.5 Presentar el primer borrador de presupuesto 2019 a comisión Institucional													Dirección Ejecutiva, Comisión de Gestión Institucional del COAMSS, COAMSS	Fondos propios	Presentación extemporánea del borrador de presupuesto. Falta de acuerdo para aprobación del presupuesto por parte del COAMSS	
			A.6 Aprobación de Presupuesto Institucional 2019																

CONTABILIDAD

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Validar, registrar y consolidar las operaciones financieras institucionales, con el propósito de generar información financiera útil, adecuada, oportuna y confiable, para la toma de decisiones.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.3. R.1. U.F. Generados los Estados Financieros Institucionales Oportunamente	O.3. R.1. U.F. I.1 Al 10 de diciembre de 2018, elaborados y presentados los catorce cierres contables mensuales a la DGCG.	Notas de Recibido de entrega de los Cierres Contables mensuales de la DGCG.	A.1. Revisar, corregir, consolidar y validar los registros contables de ingresos y egresos institucionales y registro de movimientos contables de ajustes y reclasificaciones.														Unidad de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Proveduría y Jefe de la UFIA.	Fondos propios y donaciones.	1-Documentación presentada sin cumplir con los requisitos legales y técnicos o presentada extemporáneamente. 2- Falta de espacio físico adecuado para archivar la información.
			A.2. Mayorizar y cerrar los registros contables mensuales.																
			A.3. Aprobar los estados financieros por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional																
			A.4. Presentar los estados financieros a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en los tiempos determinados por la Ley AFI.																
			A.5. Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias.																
	O.3. R.1. U.F. I.2 Al 31 de diciembre de 2018, archivada y referenciada de forma diaria y cronológica toda la documentación de respaldo de la información financiera institucional correspondiente al año 2018.	Archivo financiero Institucional.	A.1 Archivar y referenciar los registros contables con sus respectiva documentación de respaldo diaria y cronológicamente																

ADMINISTRACIÓN

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar instalaciones física y confort de las diferentes unidades de OPAMSS tomando en consideración aspectos LEED, información a Revelar en los EEFF, disposiciones legales y de seguridad y salud ocupacional.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			



RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
R1. OPAMSS cuenta con Activos Fijos (Edificios, Mobiliarios, equipos, vehículos) que contribuyen a lograr los objetivos de OPAMSS.	1. Porcentaje de cumplimiento en un 100% de Art. 8 de La Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.	Ejecución del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.	Continuidad a la matriz de riesgos ocupacionales, Mecanismos de evaluación periódica del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos. fin de investigar si éstos están vinculados con el desempeño del trabajo y tomar las correspondientes medidas preventivas.														Administrador, Jefe UFIA, Comité de Seguridad y Brigadas.	Encuesta, tiempo, recursos financieros	No cumplimiento de lo programado por baja disponibilidad de recursos.	
	2. El personal de OPAMSS ésta satisfecho en un 65% en lo que respecta a sus activos fijos asignados y su área de trabajo.	Procesos de Adquisiciones y Contrataciones, encuestas de satisfacción, resolución de los diferentes tramites, etc.	Remodelación de administración, receptoría, agilización de trámites, COAMSS e informática.															Administración / UFIA / UACI / Dirección/ Sudirección de Control.	Requerimientos, TDRS, cuadros de autorizaciones de gastos, Recursos Técnicos y Financieros.	Declaración de procesos de ciertos, etc.
			Dotación de Mobiliario y equipo para el personal que incluye estantería, modulos de trabajo, sillas, readecuaciones de cableado electrico, telefonico, internet, para personal.																	
			Automatización del sistema de activo fijo en la generación de diferentes reportes.																	
	3. El personal de OPAMSS ha identificado Créditos de certificación LEED para Edificios Existentes.	Informes del comité LEED.	Descargos de Activo Fijo, Actualizaciones de fichas individuales y conciliaciones mensuales con contabilidad.															Administración, Contabilidad y comisión de descargo de Activos Fijos.	Tiempo, conocimiento técnico y disposición	No realizar los procesos o realizarlos de una manera indevida.
			Capacitaciones LEED, reuniones, consideración de procesos con parámetros LEED, seguimiento a tendencias de consumos energéticos.																Administración y comité LEED	Tiempo, capacitaciones

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECIFICO 2. Contribuir a Mejorar los archivos periféricos administrativos de las diferentes unidades, según lo requiere la normativa requerida.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ACTIVIDADES	2017												RESPONSABLES	INSUMOS	RIESGO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
R2. OPAMSS cuenta con un archivos periféricos administrativos funcional y organizado siguiendo normativas archivista.	1. Existe un 50% de identificación, clasificación y ordenamiento de los archivos administrativos periféricos	Fichas de clasificación de archivos tecnicos y administrativos, resoluciones en requerimientos de archivos.	Identificar, Clasificar, Ordenar, valoración y selección documental, transferencia y seguimiento														Administración y encargado de archivos	Sistemas informáticos, recursos humanos, financieros.	Mantener el archivo en la condición actual.

Objetivo Estratégico 4: Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS-OPAMSS.

OBJETIVO ESPECIFICO 3. Mejorar procesos relacionados con logística, suministros de energías, comunicaciones, servicios de seguridad, etc.

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
		Encuestas.	Áreas limpias y trabajadas, contribuir a reciclaje y cero papel, y orden e implementación de nuevos controles en Vigilancia tanto interna como externa, mejoras en suministro de cuminaones y sistema eléctrico.																	

COORDINADOR
COAMSS

SECRETARIO
COAMSS

PLAN OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO 2018 - SISTEMA DE INFORMACIÓN METROPOLITANO (OM, CEIN Y UGDA)

OBJETIVO ESTRATEGICO: 3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar un sistema integrado que permita mejorar la gestión institucional

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLE	FUENTE	RIESGO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
O.1.R.1.S.I.M Instalado en el servidor institucional un Sistema Gestión de Trámites	O.1.R.1.S.I.M.I.1 A la segunda semana de febrero, terminado el documento de diagnóstico para el desarrollo de un Sistema para la gestión interna de los trámites de control del desarrollo urbano en OPAMSS	Diagnóstico actual de los procesos de trámites.	A.1.1 Elaborar el diagnóstico de la situación actual de los procesos de trámites para identificar y validar los requerimientos para el desarrollo de un sistema de gestión interna de trámites y pre-chequeo de requisitos de trámites previos															Equipo técnico conformado por SIM, Informática y Subdirección de Control del D.U.	Fondos Propios	41. Documentación sin cumplir con los requerimientos legales y técnicos 33. Incumplimiento de normativa legal (Caso fortuitos o fuerza mayor)
	O.1.R.1.S.I.M.I.2 A marzo se ha iniciado la contratación de la empresa que desarrollará e implementará un Sistema para la gestión de los trámites de control de desarrollo urbano en OPAMSS	Documento Términos de Referencia para el desarrollo del Sistema	A.1.2 Analizar, diseñar, desarrollar e iniciar la implementación de un sistema para: la gestión interna de los trámites de OPAMSS y el pre-chequeo de requisitos de tramites previos																	
	O.1.R.1.S.I.M.I.3 A diciembre se ha iniciado la implementación del registro interno de trámites y pre-chequeo de requisitos de trámites previos	Aplicaciones informáticas existentes relacionadas al Control del Desarrollo Urbano: Trámites y Antecedentes; Registro de Pre-ingreso; Registro de Profesionales; Mandamiento de Pago; Reserva de Transporte; y Préstamo de Expedientes	A.1.3 implementar en su etapa inicial la gestión interna de los trámites y la ventanilla virtual de pre-chequeo de requisitos de trámites previos																	
O.1.R.2.S.I.M Contar con una herramienta de registro y consulta de información cartográfica actualizada.	O1.R.2.S.I.M.I.2 A diciembre de 2018, la OPAMSS cuenta con un portal WebSIG actualizado, con al menos cuatro repositorios para la organización de la información cartográfica disponible	SIT-SIG actualizado	A1.1 Generar, procesar y actualizar datos e información cartográfica														Equipo técnico SIM. Apoyo eventual de los técnicos de las diferentes unidades de la OPAMSS que generan información cartográfica	Fondos propios	23. Personas desempeñando labores en las cuales no poseen experiencia 26. Información desactualizada 51. Falta de recursos	
		Expedientes físicos de trámites de PP y PC	A1.2 Digitalizar planos de parcelas identificadas como desmembradas o segregadas según trámites, con el fin de actualizar el parcelario																	
		Mapas temáticos generados con información sobre la normativa metropolitana, trámites, gestión del riesgo e indicadores de prosperidad y desarrollo sostenible	A1.3 Elaborar mapas temáticos para consulta interna y externa, con requerimientos específicos de las diferentes áreas de la OPAMSS que son responsables de la información procesada																	
		Listado de mapas temáticos validados para publicarlos en el portal WebSIG	A1.4 Actualizar el listado de mapas temáticos para validar y publicar en el portal																	
		Mapa de valor del suelo elaborado	A1.5 Recolectar información de usuarios externos a través del portal WebSIG en un mapa colaborativo, sobre los valores de suelo																	
		Portal WebSIG actualizado	A1.6 Actualizar la plataforma informática (portal WebSIG) con la publicación de mapas temáticos validados.																	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer los cálculos y ampliar los indicadores que mide el OM

O2.R1.I1 A diciembre de 2018, se ha iniciado la primera actualización de la línea base del CPI extendido aplicado al AMSS.	Matriz consolidada con el detalle de la información requerida para el cálculo de los indicadores monitoreados	A1.1 Sistematizar los requerimientos de información necesarios para el cálculo del CPI extendido del AMSS.																	
	Archivos de soporte con información oficial recibida	A1.2 Gestionar con las instituciones fuentes la información requerida para el cálculo del CPI extendido del AMSS																	
	Archivos de cálculo por indicador monitoreado	A1.3 Cálculo de indicadores con información actualizada																	
	Convocatorias realizadas y listas de asistencia	A1.4 Coordinar con el equipo técnico de la OPAMSS el cálculo, la actualización periódica y el análisis de los indicadores asignados a cada uno de sus integrantes																	



[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO 2018 - SISTEMA DE INFORMACIÓN METROPOLITANO (OM, CEIN Y UGDA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar un sistema integrado que permita mejorar la gestión institucional

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	2018												RESPONSABLE	FUENTE	RIESGO			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
O.2.R.1.S.I.M Ampliados, actualizados y socializados los indicadores aplicables al AMSS monitoreados por el Observatorio Metropolitano.	O2.R1.I2 A diciembre de 2018, se cuenta con la medición de la línea base de los indicadores ODS priorizados, de aquellos viables para ser monitoreados a nivel metropolitano.	Matriz consolidada con el detalle del análisis de la aplicabilidad de los indicadores a nivel del AMSS, las posibles fuentes de información y la disponibilidad de la misma	A2.1 Determinar la viabilidad de monitoreo de los indicadores ODS a nivel metropolitano, a través del estudio de su metodología de cálculo y el análisis de sus requerimientos de información															OM y equipo técnico multidisciplinario de la OPAMSS	Fondos propios, AACID y BCIE	23. Personas desempeñando labores en las cuales no poseen experiencia 26. Información desactualizada 51. Falta de recursos	
		Archivos de soporte con información oficial recibida	A2.2 Gestionar con las instituciones fuentes la información requerida para el cálculo de los indicadores ODS priorizados a nivel metropolitano																		
		Archivos de cálculo por indicador monitoreado	A2.3 Cálculo de indicadores priorizados con información actualizada																		
		Convocatorias realizadas y listas de asistencia	A2.4 Coordinar con el equipo técnico de la OPAMSS el cálculo, la actualización periódica y el análisis de los indicadores asignados a cada uno de sus integrantes																		
	O2.R1.I3 A diciembre de 2018, se ha definido y aplicado (al menos semestralmente) un mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) a la Mitigación del Cambio Climático en el AMSS.	Convocatorias realizadas y listas de asistencia	A3.1 Coordinar con el equipo técnico de la OPAMSS y de las instituciones socias, la construcción, el cálculo y la actualización periódica de los indicadores de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las NDC																		
		Matriz de indicadores propuestos para el AMSS, con el detalle de las posibles fuentes de información y la disponibilidad de la misma	A3.2 Definir el conjunto de indicadores de monitoreo y seguimiento a utilizar para medir el avance en el cumplimiento de las NDC aplicables al AMSS																		
		Archivos de soporte con información oficial recibida	A3.3 Gestionar con las instituciones fuentes la información requerida para el cálculo de los indicadores seleccionados																		
		Archivos de cálculo por indicador monitoreado	A3.4 Cálculo de indicadores priorizados con información actualizada																		
	O2.R1.I4 Al menos semestralmente durante el 2018, se lleva a cabo la socialización de la nueva información generada por el Observatorio Metropolitano y el equipo técnico de apoyo de la OPAMSS, ya sea mediante informes físicos o las diferentes plataformas informáticas disponibles.	Sitio web actualizado	A4.1 Carga de información actualizada en la plataforma informática para la socialización de la medición de indicadores																		
		Archivos ráster y de capas elaborados	A4.2 Elaboración de mapas temáticos sobre hechos delictivos registrados en el AMSS para carga en el portal webSIG de la OPAMSS																		
		Informes elaborados	A4.3 Elaborar informes de seguimiento al cálculo de indicadores aplicables al AMSS y de presentación de resultados relevantes																		

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Implementar el sistema de información de archivo institucional

O.3.R.1.S.I.M Formulada y aplicada en su etapa inicial, la normativa requerida por el IAIP, para el funcionamiento del SIA.	O.3. R.4.S.I.M.I.1 A Diciembre de 2018,	Guías de gestión documental socializadas y aprobadas.	A.1.1 Socializar las guías para la obtención de observaciones para su posterior aprobación. Lineamiento 1 del IAIP.															Ronny Bachez/Marlene Solano	Fondos propios	41. Documentación sin cumplir con los requerimientos legales y técnicos 43. La información presentada no es considerada para la toma de decisiones	
		Cuadros de valoración y tablas de plazo de conservación documental.	A.1.2 Realizar la valoración documental al menos 2 unidades de gestión. Lineamiento 6 del IAIP.																		
			A.1.3 Codificar las series documentales de al menos 2 unidades de la institución y elaborar las tablas de plazo de conservación de documentos. Lineamiento 3 del IAIP.																		
		Inventario de documentación de 2 unidades	A.1.4 Elaborar el inventario de documentación existente con al menos 2 unidades o departamentos																		



**PLAN OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
AÑO 2018**

OBJETIVOS ESTRATÉGICO		1. Impulsar la gestión del desarrollo del AMSS con enfoque metropolitano en los niveles local y nacional																				
		2. Incidir en la generación de condiciones que potencien el desarrollo económico y social de la población, a partir del Ordenamiento Territorial.																				
		3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS																				
		4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS																				
		5. Fortalecer la gestión de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo del AMSS																				
OBJETIVOS ESTRATÉGICO		3. Generar información y conocimiento para la toma de decisiones sobre el desarrollo integral del AMSS																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		1.2 Proporcionar información actualizada de los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados.																				
RESULTADOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO AÑO 2018												RESPONSABLE	FUENTE DE INGRESO	RIESGO				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
R.1	Controlado el proceso en el que se encuentran los diversos requerimientos /solicitudes de adquisición o contratación que se presente a la UACI.	1.1. A diciembre de 2018, alimentada la base de COMPRASAL para un mayor control de los procesos de contratación y adquisición en OPAMSS	A diciembre de 2018, alimentada la base de COMPRASAL para un mayor control de los procesos de contratación y adquisición en OPAMSS	A.1. Mantener actualizado el Sistema de COMPRASAL, con la información de las adquisiciones y contrataciones.																UACI	Fondos propios y de Cooperantes	La falta del ingreso de la información, generara atraso en la generación de informes. Incumplimiento a la ley LACAP y su Reglamento.
OBJETIVOS ESTRATÉGICO		4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		1.3 Facilitar y agilizar las contrataciones, para contribuir con el logro de los objetivos del plan estratégico Institucional, en el marco de las Leyes vigentes.																				
R.2	Agilizados los procesos de contratación y adquisición de obras, bienes o servicios.	1.1. A diciembre de 2018, requeridad las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios a la UACI.	A diciembre de 2018, adecuados los terminos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de bienes, obras o servicios.	A.2. Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante las bases de licitación o concurso, los términos de referencia o especificaciones técnicas de cada adquisición o contratación a realizar.																UACI y Unidad solicitante	Fondos propios y de Cooperantes	Afectación a la imagen institucional al publicar un documento que no cuenta con información necesaria para contratar.
OBJETIVOS ESTRATEGICO		4. Consolidar y articular la gestión organizacional de COAMSS/OPAMSS																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		1.4 Contribuir al conocimiento de la Ley LACAP, su Reglamento y Manuales de aplicación vigentes.																				
R.3	Capacitado el personal de la OPAMSS sobre la Ley LACAP, su Reglamento y Manual de aplicación para las adquisición de obras, bienes o servicios.	1.1. A diciembre de 2018, cacitado el personal de OPAMSS en la LACAP y su Reglamento.	A abril de 2018, gestionadas las capacitaciones del personal de OPAMSS en la LACAP.	A.1. Gestionar capacitaciones para el personal de OPAMSS de la LACAP y su Reglamento, así como también para Administradores de contratos																UACI en Coordinación con la UNAC	Fondos propios	Incumplimiento de las normativas legales de adquisiciones y contrataciones por desconocimiento de la ley.





